

Ontinyent, en los locales de la sociedad, sitos en avenida Del Textil, número 60, en primera convocatoria, y si no concurriese el número de accionistas exigidos por la Ley para su celebración, el día 30 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, sometiendo a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión tanto de «Colortex, Sociedad Anónima» como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación y distribución del resultado de «Colortex, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001 y, a su vez, proceder, en su caso, a la aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Prórroga por un año, ejercicio 2002, de los Auditores designados para «Colortex, Sociedad Anónima» y para el grupo consolidado de sociedades.

Cuarto.—Renovación del grupo de consolidación fiscal.

Quinto.—Autorización para llevar a cabo el depósito de cuentas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, por la sociedad o por otras sociedades del grupo de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la junta o nombramiento de Interventores.

A partir del día de hoy podrán obtener los accionistas en el domicilio social, de forma gratuita e inmediata: Las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado así como el informe de los Auditores de cuentas.

Ontinyent, 31 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Taberner Molinero.—28.831.

COMERCIAL ARGOS, S. L.

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de socios de esta sociedad, que se ha de celebrar en el domicilio social, el día 30 de junio de 2002, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión del órgano de administración y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar el envío gratuito, de los documentos que serán sometidos a la aprobación de las Juntas generales.

Santander, 31 de mayo de 2002.—El Administrador único.—26.585.

COMERCIAL EUROSANZA, S. L. (Sociedad absorbente)

VASGRAMAR Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (L.S.A.),

aplicable por la remisión que efectúa el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público, para general conocimiento, que las sociedades «Comercial Eurosanza, Sociedad Limitada» y «Vasgramar, Sociedad Limitada», el día 31 de mayo de 2002, aprobaron la fusión de estas sociedades, en virtud de la cual «Comercial Eurosanza, Sociedad Limitada», absorbe a «Vasgramar, Sociedad Limitada». Dado que «Comercial Eurosanza, Sociedad Limitada», es socio único de «Vasgramar, Sociedad Limitada», la fusión se ha realizado al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin que proceda realizar aumento de capital alguno ni canje de participaciones y, sin que sea necesaria la elaboración de informe de experto independiente ni de los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión. La referida fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de las dos sociedades, que fue depositado en los Registros Mercantiles de Guipúzcoa y Vizcaya. Asimismo, se aprobó como Balance de fusión, en todos los casos, el cerrado al 31 de diciembre de 2001. Con motivo de la fusión, «Comercial Eurosanza, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), sucederá en la denominación a la sociedad absorbida, en aplicación de lo previsto en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, pasando a denominarse «Vasgramar, Sociedad Limitada». De conformidad con el artículo 242 de la L.S.A., se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Según establece el artículo 243 de la L.S.A., los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 81 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En Zamudio, 31 de mayo de 2002.—Los Administradores solidarios de «Comercial Eurosanza, S. L.» y de «Vasgramar, S. L.», Eduardo Martínez Justo y José Martínez Justo.—26.363.
y 3.ª 12-6-2002

COMERCIALIZADORA ISLEÑA DE DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a usted a la Junta general ordinaria a celebrar en la sede social de la entidad, sita en La Laguna, Ladera de San Lázaro (zona de Los Rodeos), el día 28 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Tal como dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita así como del informe de gestión.

La Laguna a, 7 de junio de 2002.—El Consejero Delegado.—28.815.

COMERCIAL LUCENSE GANADERA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las once horas, en la avenida Terrachá, número 34 (Castro Riberas de Lea), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión relativos al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Designación de Auditores para el ejercicio de 2002.

Quinto.—Propuesta de modificación del artículo duodécimo de los Estatutos sociales, en cuanto a la retribución del Administrador, y, si es el caso, determinación de su cuantía para el ejercicio 2002.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas, así como a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Castro, 7 de junio de 2002.—Claudio Nicolás García, Administrador único.—28.752.

COMERCIAL PROJAR, S. A.

Junta ordinaria

El Administrador único de «Comercial Projar, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día, 28 de junio de 2002, a las doce horas, en la Notaría de don José Vicente Chornet Chalver, sita en Quart de Poblet (Valencia), avenida San Onofre, 20, 3.º, 4.ª, y al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.

Segundo.—Aplicación de la Cuenta de Resultados.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe del Auditor de cuentas estarán a disposición de los accionistas, en el domicilio social, donde podrán obtenerse de forma inmediata y gratuita.

Quart de Poblet, 7 de junio de 2002.—El Administrador único.—28.782.

COMPAÑÍA DE INVERSIONES MOBILIARIAS BARCINO, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, señalando a tal efecto el día 28 de junio de 2002, a las trece horas, para su reunión en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Claudio Coello, número 33, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que, a tenor del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda adquirir derivativamente acciones propias dentro de las condiciones legales actualmente vigentes.

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración para solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid la admisión a negociación en los mercados secundarios organizados, incluso en el mercado continuo, de las acciones, bonos, obligaciones o valores similares emitidos o que se emitan por la sociedad, así como solicitar la inclusión a cotización de las acciones en la Bolsa de Valencia y en el mercado continuo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda proponer la ampliación del capital social en una o varias veces, hasta el límite permitido por la Ley, y establecer, en su caso, las condiciones de la operación.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas, a partir de esta fecha, podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo los señores accionistas solicitar y obtener de la sociedad la entrega o el envío gratuito de la citada documentación. Podrán asistir a la Junta general los accionistas que, con una antelación de cinco días, posean un mínimo de 1.000 acciones, inscritas en el Registro contable de la entidad encargada de su llevanza, que expedirá las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.832.

**COMPAÑÍA ESPAÑOLA
PARA LA FABRICACIÓN MECÁNICA
DEL VIDRIO
(Procedimientos Libbey-Owens), S. A.**

Por acuerdo de su Junta general ordinaria y extraordinaria celebrada en el día de hoy, se ha acordado la reducción del capital social con la finalidad de la devolución de aportaciones, en la cantidad de 1.408.473,55 euros, quedando fijado el capital social en la suma de 1.558.460,75 euros con la consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 7 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.813.

**COMPAÑÍA ROCA RADIADORES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad parcialmente escindida)
CORPORACIÓN EMPRESARIAL
ROCA, SOCIEDAD ANÓNIMA
ROCA CALEFACCIÓN,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades beneficiarias)**

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Respon-

sabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general ordinaria de «Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), la Junta general extraordinaria de «Corporación Empresarial Roca, Sociedad Anónima» y la Junta general extraordinaria de «Roca Calefacción, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebradas todas ellas el día 6 de junio de 2002, aprobaron la escisión parcial de la primera, mediante (i) la segregación y transmisión en bloque a favor de «Roca Calefacción, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) del patrimonio correspondiente a la rama de actividad de calefacción, y (ii) mediante la segregación y transmisión de las respectivas carteras de valores de «Roca Aire Acondicionado, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y «Cerámicas del Foix, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), de la primera a favor de la «Corporación Empresarial Roca, Sociedad Anónima», todo ello de conformidad con el proyecto de escisión formulado por los Administradores de las tres sociedades, en fecha de 8 de abril de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 10 de abril de 2002, y calificado favorablemente el 26 de abril pasado.

También se aprobaron como Balances de escisión, respectivamente, los cerrados a 31 de diciembre de 2001 para «Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal); a 24 de enero de 2002 para «Corporación Empresarial Roca, Sociedad Anónima», y a 8 de marzo de 2002 para «Roca Calefacción, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).

«Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), sociedad escindida parcialmente, no reducirá su capital social, sino que el valor neto del patrimonio escindido tendrá íntegramente como contrapartida reservas voluntarias de libre disposición de dicha sociedad escindida.

Asimismo, como consecuencia de la escisión parcial referida, se acordó en la sociedad beneficiaria «Roca Calefacción, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) ampliar su capital social en 19.996.000 €, mediante la emisión de 199.960 participaciones con una prima de ascensión, en junto, de 30.004.000 €, pasando a tener unos fondos propios de 50.000.000 de €, y modificando en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales. Dichas nuevas participaciones han sido adjudicadas en su totalidad a «Corporación Empresarial Roca, Sociedad Anónima» socio único de «Roca Calefacción, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).

Las citadas Juntas aprobaron que las operaciones llevadas a cabo por la sociedad escindida, en relación al patrimonio escindido, se considerarán realizadas a efectos contables por las sociedades beneficiarias de la escisión, que asumirán todos los riesgos, derechos y obligaciones derivados de dichas operaciones, a partir del día siguiente al otorgamiento de la escritura de escisión.

Adicionalmente, se acordó en la sociedad escindida «Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima» cambiar la denominación social, que pasará a ser la de «Roca Sanitario, Sociedad Anónima», modificándose en consecuencia el artículo 1.º de los Estatutos sociales.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión.

Los acreedores de las sociedades intervinientes podrán oponerse a la escisión parcial, en los términos regulados en los artículos 243 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), «Corporación Empresarial Roca, Sociedad Anónima» y «Roca Calefacción, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), Miguel Ángel Munar Saura.—28.574. 2.ª 12-6-2002

**COMUNICACIONES
DELS PORTS, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Comunicacions dels Ports, Sociedad Anónima», se convoca a Junta ordinaria a los accionistas de esta sociedad, que el celebrará el día 27 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la Casa Ciurana, calle San Nicolás, número 2, de Morella (Castellón), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa al orden del día expuesto.

Morella, 27 de mayo de 2002.—El Presidente, Hipólito Facundo Gimeno.—26.698.

COMUNTEL GLOBAL, S. A.

El Consejo de Administración acordó convocar a los señores accionistas a Junta general, a celebrar en el domicilio social sito en Vigo, Recinto Zona Franca. Área Portuaria de Bouzas, el 27 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el 28 de junio de 2002, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Todo accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Vicepresidente, Antonio de Padua Alejandro Portela Álvarez.—28.944.

**CONSTRUCCIONES
ALMORADIEL, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 31 de mayo de 2002, se convoca a los accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en su sede social, en la calle Levante, 25, de La Puebla de Almoradiel (Toledo), el próximo 29 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente